

ENTIDAD 902

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO), acorde a la nueva intervención y bajo los lineamientos de la nueva Ley de Salud Mental y Derechos del Paciente, tiene por objetivo direccionar sus acciones en función de que el hospital se establezca como referente Nacional de Salud Mental, especializado en el tratamiento de adicciones con una excelencia en los servicios brindados. Estas acciones se integran en lo asistencial, la capacitación y la prevención, que si son adecuadamente plasmadas de manera conjunta, entonces tendrán oportunidad real de incidir favorablemente en la sociedad. En ese sentido, el CENARESO articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Brindar una respuesta integral e interdisciplinaria al paciente y su familia.
- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Desarrollar investigación, docencia y capacitación especializada en el tema de las adicciones.

Esta política ocupa su lugar dentro de la política global del Gobierno, centrada en atender las necesidades públicas y las demandas en materia de salud y todas aquellas cuya adecuada cobertura es ineludible deber del Estado. En este contexto se busca profundizar y contribuir a la consolidación del modelo nacional, orientando los servicios asistenciales de este Hospital Nacional a las demandas y necesidades de la población, bajo un marco de equidad.

La implementación de la Atención Primaria en Salud Mental, en función de la profundización de las políticas de transformación institucional, busca garantizar el acceso al sistema sanitario, ampliando la oferta de servicios integrados a la comunidad. Este proceso tiene lugar dentro de las acciones de reconversión que se vienen implementando, lo que implicará asimismo la optimización de los recursos con los que se cuenta, a fin de mejorar la calidad de atención de la población asistida.

Esta iniciativa busca lograr un sistema sanitario equitativo, integrado y accesible con una alta disponibilidad, con un rol activo del Estado garante del bienestar de la población. Por ello, la propuesta es retomar y revitalizar la Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental (APSM), promocionando el bienestar y brindando tratamiento en el eje de reducción de daños dentro del primer nivel de atención.

En este contexto, es importante dar lugar a las políticas actuales de salud mental, ya que las mismas se relacionan con el surgimiento del espacio comunitario como posibilidad de la reconsideración de los derechos de las personas. La idea central promueve que el sujeto pueda permanecer en su medio comunitario, garantizando esto a través de la conformación de equipos interdisciplinarios de atención en salud mental que trabajan en los barrios en el primer nivel de atención.

Para ello, en los barrios se realiza un trabajo interdisciplinario basado en el mejoramiento del estado sanitario de la población, involucrándose los equipos en la participación social-comunitaria, brindando cobertura mediante actividades de promoción y prevención en salud mental a través de visitas domiciliarias, talleres en los barrios y un armado de Red con otros organismos estatales. Tal proyecto comenzó a ejecutarse durante el año 2013 y habrá de atender a una continuidad, representando un incremento de la inversión y una potenciación del recurso humano así como una capacitación profesional y técnica junto con nuevas herramientas que posibilitan el trabajo extramuros, requiriendo para ello un consultorio móvil para la prevención, promoción y asistencia de la salud mental dentro del primer nivel de atención.

La ampliación de servicios, en el contexto de esta Intervención, busca ampliar la zona de influencia para poder garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública, dado que la demanda que mantiene el organismo, se concentra sobre todo en el radio de su área de influencia, la que está dada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el cordón suburbano de la zona sur de la provincia de Buenos Aires.

Como viene sucediendo en los últimos años, se registra un incremento de la problemática de consumo de sustancias, motivo por el cual también se registra un incremento de la demanda de la comunidad hacia el Hospital, generando la necesidad de crear nuevos servicios así como de ampliar los horarios y días de atención de los servicios ya existentes, para lograr una mayor adaptación y capacidad de respuesta a los requerimientos cambiantes del entorno social de los grupos de población afectados. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad en salud, debido a que la institución se adapta a las necesidades de los pacientes y no de manera inversa.

En el marco de la Ley de Salud Mental, se apoya el proyecto de creación de nuevos servicios, así como también la puesta en funcionamiento de “Casas Amigables” y “Casas de Medio Camino” para tratamientos ambulatorios.

El CENARESO, continuara con sus rutinas de mantenimiento y refacciones edilicias, con miras a mantener los espacios físicos y el hábitat donde se realizan las prestaciones de asistencia médica, psicológica y social, dada la antigüedad del edificio sede del organismo, como así también prevé nuevos consultorios y mejoras habitacionales para pacientes internados, en función de los establecido por la Ley de Derechos del Paciente, y el reacondicionamiento y refuncionalización de las dependencias donde se desarrolla docencia y capacitación profesional y técnica.

En función de las nuevas estrategias en gestión ambiental, será requisito necesario la implementación de sistemas de detección y supresión de incendios y el cumplimiento de la normativa de seguridad, como la provisión de material ignífugo para los dormitorios de internación, instalaciones eléctricas protegidas y demás, así como la ejecución de tareas en función del tendido de la red eléctrica y del circuito del gas como lo requiere la reglamentación vigente.

Los alcances del Plan de Capacitación en el ámbito interno están dirigidos al personal de las áreas sustantivas y de apoyo, es decir a los sectores administrativos, técnicos y profesionales. La capacitación externa estará orientada a los recursos humanos de las áreas de salud y socio comunitarias de todo el país, incluyendo además la asistencia técnica. No debe soslayarse que al convertirse este hospital en referente nacional, brindará capacitación técnica y profesional a las provincias y a los países limítrofes. Los dispositivos de capacitación estarán focalizados en los actuales paradigmas en Salud Mental y Adicciones, los Derechos Humanos, la estrategia de Atención Primaria de la Salud y el trabajo interdisciplinario en el equipo de salud.

Dentro de este contexto, se desarrolla por primera vez en este organismo la implementación de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM). En este abordaje se propone la formación en servicio de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales), en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales, basados en la estrategia de atención primaria de la salud. Asimismo, se dará cupo protegido a profesionales noveles del interior del país, formando equipo interdisciplinario con el objetivo de desarrollar en su provincia tareas de

asistencia y capacitación, garantizando así la calidad de las prácticas enmarcadas en la legislación vigente.

El plan de investigación que tendrá lugar dentro del CENARESO tiene como fin generar un espacio de producción de conocimiento y su consecuente aporte a la comunidad científica. En este aspecto esta Institución, de referencia nacional en el tratamiento y capacitación de las patologías de consumo problemático, financiará este proyecto dentro del marco de profundización de sus políticas sanitarias.

La asistencia a la población y la capacitación e investigación de los profesionales debe tener lugar dentro de un marco de equidad en donde se priorice y garantice, por sobre todas las cosas, la excelencia en las prestaciones en lo que concierne al paciente, su grupo familiar y al profesional de la salud. Además, es necesario establecer líneas de investigación a los recursos humanos, tanto internos como externos a CENARESO, de modo que sean capaces de replicar las acciones y, sobre todo, desplegarlas hacia el interior del territorio nacional. Por tal motivo, se espera poder ampliar y profundizar la disponibilidad la oferta de Institución en lo inherente a la investigación de esta problemática

Con relación a la administración económico-financiera y teniendo como objetivo la optimización y racionalización de los recursos, el CENARESO se propone para el ejercicio venidero iniciar evaluaciones específicas en lo referido a la administración de la inversión, seleccionándose áreas sobre las cuales se apliquen criterios de análisis de costos, en principio sobre la base de determinación de piso de gastos (médicos asistenciales y estructurales) y su proporcionalidad respecto niveles de producción considerando las metas establecidas.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	82.621.000
TOTAL			82.621.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.621.000
Gastos en Personal	67.163.000
Personal Permanente	33.550.000
Asistencia Social al Personal	1.002.000
Beneficios y Compensaciones	983.000
Personal contratado	31.628.000
Bienes de Consumo	5.303.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.795.000
Textiles y Vestuario	156.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	74.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.146.000
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	30.000
Minerales	5.000
Otros Bienes de Consumo	77.000
Servicios No Personales	7.055.000
Servicios Básicos	212.362
Alquileres y Derechos	343.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.865.651
Servicios Técnicos y Profesionales	995.590
Servicios Comerciales y Financieros	414.161
Pasajes y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	128.236
Otros Servicios	1.896.000
Bienes de Uso	2.600.000
Construcciones	1.000.000
Maquinaria y Equipo	1.585.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	10.000
Transferencias	500.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	15.000
Ingresos No Tributarios	15.000
II) Gastos Corrientes	80.021.000
Gastos de Consumo	79.521.000
Transferencias Corrientes	500.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-80.006.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	2.600.000
Inversión Real Directa	2.600.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	15.000
VII) Gastos Totales (II + V)	82.621.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-82.606.000
IX) Contribuciones figurativas	82.606.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	82.621.000
Ingresos No Tributarios	15.000
Otros	15.000
No Especificados	15.000
Contribuciones Figurativas	82.606.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	80.006.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	80.006.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.600.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.600.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)	82.621.000	137	0
TOTAL			82.621.000	137	0

PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye a que el CENARESO, en su carácter de Hospital Público de Gestión Descentralizada, planifique y ejecute acciones directas dirigidas al problema sanitario de la salud mental, especializado en el tratamiento de las adicciones.

La naturaleza de esta problemática en la Argentina y en el resto del mundo, es multideterminada y compleja, por lo que requiere de una mirada integral, ya que no pueden considerarse de forma aislada los distintos factores que intervienen en ella.

La demanda de atención se incrementa a causa del aumento de la población y la crisis de los efectores en salud mental a nivel provincial y municipal, motivo por el cual los recursos presupuestarios deben destinarse a la inclusión de la población para la cobertura de sus necesidades y recuperación de su salud.

Para ello, este organismo realiza atención directa a los pacientes con prestaciones de intervención interdisciplinarias, que incluyen prestaciones médicas y psicológicas, además del apoyo social al paciente y su familia. Por otra parte, el CENARESO ha comenzado a realizar acciones de Atención Primaria en Salud Mental en los barrios que están tanto dentro como fuera de su área de influencia, siendo así un primer actor en el eje de reducción de daños dentro del Primer Nivel de Atención.

En este marco es que se plantea desarrollar un modelo de gestión por resultados que permita incrementar la capacidad de contención, aumentar la productividad e incrementar la calidad de los servicios prestados.

Por otra parte, el CENARESO posee un Plan Estratégico de Capacitación Interno, que está dirigido al personal del Organismo de las áreas sustantivas y de apoyo, y un Plan de Capacitación Externa que está orientado a los recursos humanos de las áreas de salud y socio-comunitarias de todo el país, incluyendo además la asistencia técnica.

Dentro de este contexto se desarrolla la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISAM). En este abordaje se propone la formación en servicio de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales), en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales, basados en la estrategia de atención primaria de la salud.

En la misma línea, se elaborará el Plan de Investigación sobre la problemática del consumo, que tiene como fin generar un espacio de producción de conocimiento y su consecuente aporte a la comunidad científica.

Con estas acciones se busca incentivar la sinergia de la cadena de valor asistencial, incrementando la capacitación de los recursos humanos profesionales y no profesionales, con la finalidad de mejorar la tarea de los equipos y con ello la calidad de los servicios de atención.

Otro de los objetivos es continuar con la readecuación edilicia del hospital, con el fin de prestar mayores y mejores servicios, tender una red informática e implementar un sistema de información sistematizada, para actividades vinculadas a la gestión de turnos e historias clínicas informáticas, a fin de realizar un seguimiento de las estrategias encaradas, garantizar la transparencia, corregir los desvíos, difundir el conocimiento y desarrollar estudios de costos.

De este modo, se ofrece una gama de contribuciones eficaces en la resolución de problemas derivados de la patología de consumo que, a corto plazo, actúa mediante la atención del paciente y su familia; a mediano plazo lo hace a través de la capacitación de profesionales y de las líneas de investigación, lo que ampliará la base de recursos existentes en materia de salud mental con un fuerte acento en las patologías de consumo y, a largo plazo, interviene a través de la implementación de la Atención Primaria en Salud Mental, la cual está orientada al reforzamiento, restitución y/o promoción de los lazos sociales.

En los últimos años se verifica un incremento sostenido del número de personas asistidas y el aumento del nivel de complejidad de las prestaciones médicas. Desde el punto de vista de las acciones de Atención Primaria en Salud Mental, se viene sosteniendo una respuesta mayor ante la demanda creciente. Se prosigue, además, con el trabajo en los barrios de manera interdisciplinaria realizando actividades de promoción y prevención.

Asimismo, se plantea desarrollar nuevas acciones asistenciales en la población infanto-juvenil asociadas al consumo problemático, que actualmente carecen de cobertura eficaz en el país.

La producción de los servicios del programa, ya sea en materia de atención como de prevención y promoción en el marco de Atención Primaria de la Salud y de capacitación, se complementan en parte con aquellos ofertados por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Nación.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	70
Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	3.100
Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	75
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	2.400
Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	8
Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	10
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	100
Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	30
Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	12
Capacitación Profesional Técnica	Curso	140
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.270

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	32.269.900
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	44.907.753
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	3.543.561
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	899.786
Proyectos:			
03	Refacciones y Remodelaciones Edilicias Integrales	Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)	1.000.000
TOTAL:			82.621.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	82.621.000
Gastos en Personal	67.163.000
Personal Permanente	33.550.000
Asistencia Social al Personal	1.002.000
Beneficios y Compensaciones	983.000
Personal contratado	31.628.000
Bienes de Consumo	5.303.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.795.000
Textiles y Vestuario	156.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	74.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.146.000
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	30.000
Minerales	5.000
Otros Bienes de Consumo	77.000
Servicios No Personales	7.055.000
Servicios Básicos	212.362
Alquileres y Derechos	343.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.865.651
Servicios Técnicos y Profesionales	995.590
Servicios Comerciales y Financieros	414.161
Pasajes y Viáticos	200.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	128.236
Otros Servicios	1.896.000
Bienes de Uso	2.600.000
Construcciones	1.000.000
Maquinaria y Equipo	1.585.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	5.000
Activos Intangibles	10.000
Transferencias	500.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	500.000